

PIRATERÍA INTELECTUAL EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Marcelo Rojas Cairampoma*. 2010. Web Blog del Dr. Marcelo Rojas. Perulactea.com

*Profesor Principal cesante de Parasitología Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Profesor de las Escuelas de Post Grado de la Universidad Nacional San Luís Gonzaga de ICA y Universidad Peruana Los Andes. Perú.

m_rojasc41@yahoo.es

Esta entrada fue publicada en Taller de Redacción Científica.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Temas varios](#)

RESUMEN

El análisis de 536 de diapositivas de Power Point con solamente imágenes, presentadas en un evento científico por profesores universitarios, encontró que el 85 % no tenían la fuente autoral, y por tanto pueden ser pasibles de la figura de violación de la propiedad intelectual. La inserción de la autoría en las diapositivas puede ser una estratégica oportunidad para promover la cultura del respeto a la propiedad intelectual; especialmente en el aula universitaria, donde se podría conseguir un efectivo cambio de conducta generacional.

Palabras clave: Diapositivas | disertación | propiedad intelectual | profesor universitario.

ABSTRACT

The analysis of 536 of Power Point's slides with only images presented in a scientific event by university teachers, thought that 85 % did not have the source autoral, and therefore they can be sensitive of the figure of violation of the intellectual property. The insertion of the authorship in the slides can be a strategic opportunity to promote the culture of the respect to the intellectual property; specially in the university classroom, where it might obtain an effective change of generational conduct.

Key words: Slides | dissertation | intellectual property | university teacher.

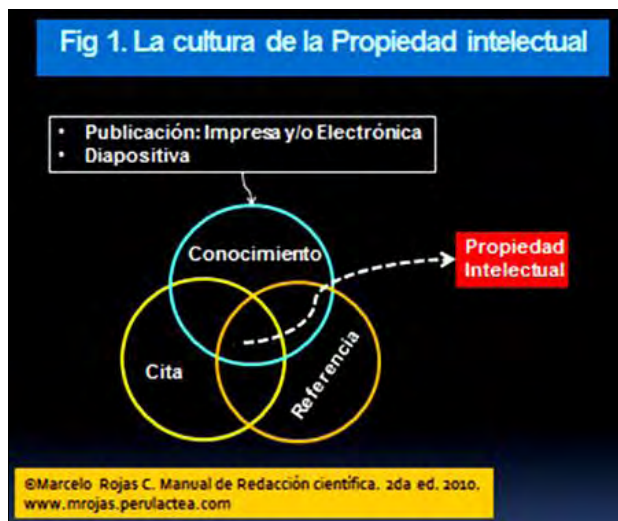
INTRODUCCIÓN

La propiedad intelectual es tema de actualidad, al punto que es materia de los Tratados de libre comercio (TLC).

En todo certamen, sea académico o científico, donde se usan insumos intelectuales, implica una necesaria cultura de respeto y preservación a la propiedad intelectual del material que se utiliza para sustentar los conocimientos, a través del Power Point (PP).

En el PP cada diapositiva encierra conocimientos, sea del propio expositor, o de otro autor o autores. En este último caso, se debe registrar, en la misma diapositiva, la referencia o autoría del conocimiento que se está usando, sean éstos en: párrafos de texto, cuadros estadísticos y figuras.

El acto que ocurre en el uso de cada diapositiva, es similar a lo que sucede en cualquier publicación científica; donde hay una cita (el conocimiento), y una referencia (autoría del conocimiento), con los que disertante cumple con el rigor científico de su disertación. Ejemplo en la percepción holística de la Fig 1.



El tema analiza el material expuesto en PP por 32 profesores universitarios en cursos y conferencias de un Congreso científico del campo de la salud, en octubre del 2010; a partir del cual se obtenido material para evidenciar la figura de violación de la propiedad intelectual.

EL PROBLEMA

En las disertaciones mediante el PP cuando se ignora el valor de la cita y la referencia de un conocimiento científico, se ingresa al campo de la violación de la propiedad intelectual. Podría argüirse:

- 1.- Que se están difundiendo conocimientos para la capacitación de las personas, ejemplo: los profesores universitarios, quienes supuestamente no estarían lucrando con el conocimiento ajeno, ¿acaso el profesor no recibe un sueldo, por una labor que hace mediante el uso de los conocimientos?.
- 2.- Otra situación puede ser que el disertante cobra por la disertación. Aquí el dolo es mayor, por el uso del conocimiento ajeno para un concreto lucro personal.

El uso de conocimientos ajenos y el respeto a la propiedad intelectual, es un valor que se debe enseñar y promover en la sociedad. Este valor en la sociedad peruana esta tan venida a menos, dado que se puede piratear cualquier obra intelectual. Un ejemplo, la novela “El sueño del Celta” del laureado Premio Nobel, el ilustre peruano Mario Vargas Llosa, aún no había salido al mercado, y ya en las calles se estaba vendiendo copias pirateadas.

Claro, sí en los centros de formación intelectual se promueve la cultura de la piratería intelectual, es entendible que sus egresados las sigan cultivando. Es un tema que no se puede enseñar directa y especialmente; sino hay que hacerlo con el ejemplo, como un tema más de la estructura de lo se conoce como “currículo oculto” institucional.

El material puede ser precisamente las diapositivas del PP con su respectiva autoría intelectual, que cotidianamente se utilizan en la universidad. Si es propiedad del disertante, es permisible agregar: “Fuente propia” (estilo que no es correcto en la publicación científica) y así mostrar además su creatividad personal. En caso que el mensaje no le pertenezca, lo ético es agregar la fuente ó autoría, con el agregado que además sus oyentes puedan juzgar mejor la validez, confiabilidad y formalidad de su disertación.

LA EVIDENCIA

El Cuadro 1, es el resultado del análisis de las diapositivas en PP utilizadas por 32 disertantes (la gran mayoría: profesores universitarios) en dos cursos de actualización y conferencias, en un evento científico del campo de salud. Se analizaron y tabularon solamente diapositivas que contenían imágenes, dado que tal material se presta para verificar con certeza su originalidad. Se puede apreciar que el 85 % de las diapositivas son pasibles de hurto intelectual, y solamente en el restante 15 % se encontró la fuente de la originalidad. En 11 (34 %) disertantes, la totalidad de sus diapositivas no tenían fuente autoral.

Cuadro 1.- Power Point en evento científico del campo de la salud. Octubre 2010.

Expositores	Diapositivas con imágenes				
	Total	Sin fuente		Con fuente	
		n	%	n	%
32 (100 %)	536	456	85	80	15
11 (34 %)	179	179	100	—	—

En consecuencia, es necesario promover la cultura del respeto a la propiedad intelectual, aprovechando la estratégica oportunidad de manejar los conocimientos en las diapositivas en PP•

Volver a: [Temas varios](#)